

Bahía, 26 de Junio de 1989

Señor  
GUSTAVO VELEZ DUEÑAS,  
Ciudad.

Señor:

Me es grato confirmar a usted la designación hecha en su favor como GERENTE GENERAL PROVISIONAL, de la Compañía "HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS -PIEDRATURIS -S.A.", designación que consta en la Cláusula de Declaraciones de la Escritura de constitución, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre el día 8 de Junio del presente año.-

Usted desempeñará tales funciones hasta cuando se reúna la primera Junta General de Accionistas para elegir los Administradores de la Compañía para el primer período legal.-

Los deberes y atribuciones del Gerente General están especificados en el Art.20 de los Estatutos de la Compañía, que constan involucrados en la referida Escritura.-

Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón para los fines legales consiguientes.-

Muy atentamente,

  
Lcdo. Francisco Salvador Proaño  
PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA COMPAÑIA.

Acepto el cargo de Gerente General Provisional de la Compañía HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS-PIEDRATURIS -S.A.-

Bahía, 26 de Junio de 1989

  
GUSTAVO VELEZ DUEÑAS

TIFICO: Que el Nombramiento que antecede queda inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, con el No. 20 y anotado con el No. 855 del Repertorio General vi - gente, folio 48.

Bahía de Caráquez, 26 de Junio de 1989.

Ondina Castro Intriago  
Registradora de la Propiedad  
del Cantón Sucre



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD  
del Cantón Sucre  
Bahía, Manabí